

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref. U.M.H (INCIDENTE NULIDAD)2021-00076

Teniendo en cuenta la petición presentada por la apoderada de la parte demandante, se fija el día **29 de marzo a la hora de las 8:00 a.m del 2023** , para llevar a cabo las declaraciones y los interrogatorios ordenados en auto del 18 de noviembre de 2022 del cuaderno de incidente de nulidad.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. E. P.', with a large, sweeping flourish at the top.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ